



## CERTIFICADO SANITARIO DE ESTABLECIMIENTO

### EL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Como autoridad sanitaria del Municipio de Itagüí y de conformidad con las competencias otorgadas por la Ley 715 de 2001, el Código Sanitario Nacional (Ley 9ª de 1979) y las demás normas que lo regulan.

#### CERTIFICA

Que luego de la inspección de factores de riesgo del consumo y el ambiente, realizada el día 2023-01-30 por el funcionario JUAN CARLOS VERGARA CASTAÑEDA al establecimiento:

**Razón social:** INDUSTRIA CARDIOMED S.A.S

**Dirección:** KR 42 N 54 A 71 BL 122

**Código de verificación:** E-9116FA



A la fecha, cumple con las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para su funcionamiento.

Esta certificación es válida hasta 2024-01-30

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Resolución 220 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para los efectos legales.

**Para confirmar la autenticidad del presente certificado consulte el código de verificación en el siguiente link:**

<http://aplicaciones.itagui.gov.co/siwi/aplicaciones/utilidades/busquedaCertificado.php>

La presente se expide el 2023-03-07 y para constancia se firma digitalmente.

  
**LUIS GUILLERMO PÉREZ SÁNCHEZ**  
Secretario de Salud y Protección Social